138

Gobernación de Santander	**REGISTRO PRESUPUESTAL - CP**	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	1 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23006906
Expedido en Bucaramanga, en Junio 08 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $28,427,365.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.).

Cruce con Documento : CD : 23001467
Vigencia : Vigencia 2023
Unidad Gestora : SECRETARIA DE SALUD
Rubro presupuestal :2.3.2.02.01.003.19.1905.1905013.01 Cód.interno:236387
Detalle Rubro : Implementación de acciones para la protección contra las enfermedades inmunoprevenibles y control de las enfermedades prevalentes de la infancia en Santander
Fuente de Financiación : SGP-SALUD PUBLICA COLECTIVA-REC.BCE.
Acto Administrativo : ORDENANZA NO 010 DEL 01 DE MARZO DE 2023
Valor Rubro : $ 28,427,365.00

Beneficiario CC/Nit : NIT: 00900938981 - 1
Nombre Beneficiario : BIOMEDSAN S.A.S.
Dirección Beneficiario : av 10 N 15 51 TO 2 BRR PINARES CONDOMINIO CLUB
Soporte Jurídico : CTR - CO1.PCCNTR.5055856 (Id contrato: 202300002562)
Municipio Beneficiado : GOBERNACION DE SANTANDER

No SSEPI : 20210680000034
No BPIM : 2021004680038
Concepto : CARTA DE ACEPTACIÓN 202300002562 - co1.pccntr.5055856 DE 08-06-2023, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, Y SUMINISTRO DE MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE CONFORMAN LA RED DE FRIO DEL CENTRO DE ACOPIO DEPARTAMENTAL, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN CONTRA LAS ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN SANTANDER /* FIN */

2562/23

República de Colombia Gobernación de Santander	**REGISTRO PRESUPUESTAL - CP**	CÓDIGO	AP-GF-RG-15
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	06/01/2022
		PÁGINA	2 de 2

REGISTRO PRESUPUESTAL Nro: 23006906
Expedido en Bucaramanga, en Junio 08 de 2023

EL DIRECTOR TECNICO DE PRESUPUESTO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

HACE CONSTAR

Que en el presupuesto de gastos de la vigencia Actual, se registra una partida por valor de $28,427,365.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE.).

Observaciones :

Registrado por : ESTEVEZ NIÑO LILIANA PATRICIA
Revisado por : LN.

ALVARO MANUEL ALTEREZ RUIZ
Director Técnico de Presupuesto